

PESQUERA EXALMAR S.A.A.

Convocatoria a Junta Obligatoria Anual de Accionistas

Se cita a todos los accionistas de Pesquera Exalmar S.A.A. a sesión de Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se llevará a cabo el día 10 de abril de 2012, a las 11:00 horas, en el Club Empresarial, ubicado en Vía Principal No. 165 – Torre Real 3, Centro Empresarial, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, con el objeto de someter a su consideración lo siguiente:

1. Aprobación de Estados Financieros y Memoria Anual de Pesquera Exalmar S.A.A.
2. Aplicación de Resultados.
3. Nombramiento de Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2012, o delegación de su nombramiento al Directorio.
4. Nombramiento de Directorio y remuneración.
5. Otorgamiento de facultades para la formalización de acuerdos.

A los efectos de la adopción de acuerdos, se deja constancia de que, en aplicación del numeral (iii) del Artículo Noveno del Estatuto de Pesquera Exalmar S.A.A., todas las Acciones Clase B de la Sociedad han quedado automáticamente convertidas en Acciones Clase A, sin posibilidad de reconversión de estas en Acciones Clase B conforme al procedimiento de conversión y reconversión aprobado por la Junta General de Accionistas del 4 de octubre de 2010.

En tal sentido, habiendo quedado una única clase de acciones emitidas por la Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas sin necesidad de convocar a Juntas Especiales para diferentes clases de acciones.

Tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones cuya titularidad sobre estas se encuentre inscrita en CAVALI con una anticipación de diez días al de la celebración de la Junta.

Lima, 16 de marzo de 2012

EL DIRECTORIO